

**ISABELLA LANDEROS BHARAT RAM**  
**DIRECTORA ADMINISTRATIVO**  
**PRESENTE.**

**INFORME FINAL DE RESULTADOS**

NÚMERO.	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN.
<b>VIAT/008/2024</b>	<b>Lugar y fecha</b>	29 de enero de 2024 Instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, ubicado en: Insurgentes Sur No. 3211 Col. Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04530
	<b>Nombre y cargo</b>	Olga Navarro Benavides Comisionada Presidenta
	<b>Costo</b>	Alimentos \$1,140.00 Estacionamiento \$250.00 Total = \$1,390.00
	<b>Itinerario</b>	Salida a las 5:48 hrs. de Guadalajara a la Ciudad de México. Salida de Ciudad de México a Guadalajara, a las 22:25 hrs.
	<b>Agenda</b>	8:30 am asistencia a la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, la cual se desarrolló bajo la siguiente orden del día: I. Mensaje de bienvenida a cargo de Adrián Alcalá Méndez, Comisionado Presidente del INAI y del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT); II. Mensaje a cargo de Norma Julieta del Río Venegas, Comisionada del INAI y Coordinadora de la Comisión Permanente de Vinculación con el Sistema Nacional de Transparencia (SNT); III. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión; IV. Aprobación del Orden del Día; V. Lectura y en su caso, aprobación del acta número CONAIP/SNT/ACTA/09/10/2023- ORD02, de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del SNT, de fecha nueve de octubre de dos mil veintitrés; VI. Presentación del informe anual y término de gestión 2023, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 12, fracción XIII del Reglamento del Consejo Nacional del Sistema Nacional de

Transparencia, a cargo de la Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena.

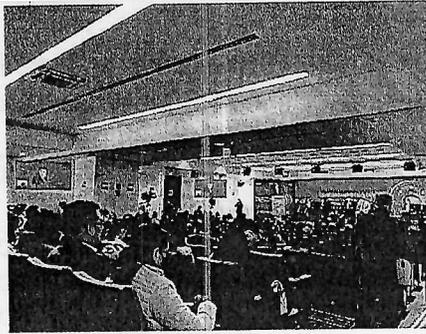
VII. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la reforma a los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones de transparencia establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, aprobada por la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del Sistema Nacional de Transparencia, a cargo de la Comisionada Paulina Elizabeth Compean Torres, Coordinadora de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del SNT;

VIII. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la modificación a la Carta de Derechos de la Persona en el Entorno Digital. Código de Buenas Prácticas, misma que fue aprobada en la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, celebrada el 18 de enero de 2024; a cargo del Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega, Coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT;

- IX. Síntesis de las propuestas de acuerdos de la sesión;
- X. Revisión de acuerdos de la sesión anterior y su seguimiento;
- XI. Asuntos generales, y
- XII. Cierre de la sesión.



Al terminar la Sesión Ordinaria, asistí al Foro realizado en conmemoración del "Día Internacional de Protección de Datos Personales 2024" que lleva como título: "Resguardando la Mente: Neuroderechos y Datos Personales en la Era Digital".



**Resultados**

Participé en la 1a Sesión del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia en representación del Pleno del ITEI, de conformidad con el artículo 42 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, que establece como atribución de la persona titular de la Presidencia del Pleno del Instituto, representar al ITEI ante el SNT.

En dicha Sesión manifesté la emisión del voto a favor de la propuesta de reforma a los "Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la información de las obligaciones de transparencia establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública que deben difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia; que aprobamos en la Tercera sesión ordinaria del Pleno del ITEI celebrada el 24 veinticuatro de enero de 2024 dos mil veinticuatro.

Al término de la 1a Sesión del Consejo Nacional, participé en foro "Resguardando la Mente: NeuroDerechos y Datos Personales en la Era Digital", en conmemoración del Día Internacional de Protección de Datos Personales (DIPDP) en su edición 2024 convocado por el



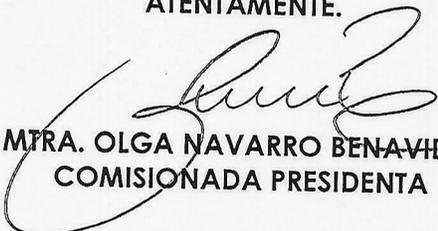


Guadalajara, Jalisco, 2 de febrero del 2024  
Asunto: Informe final de resultados

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE JALISCO

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) con el objetivo principal reflexionar sobre la importancia del derecho humano a la protección de datos personales ante la implementación de las neurotecnologías, con la intención de generar conciencia entre los desarrolladores de estas, así como entre los responsables que la implementan y personas titulares que hacen uso de ella.

ATENTAMENTE.

  
MTRA. OLGA NAVARRO BENAVIDES  
COMISIONADA PRESIDENTA

 JEOM | NAGT